



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

22-7-20-093

INFORME DE EVALUACIÓN

Mercadotecnia

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dictamen: Acreditado

Vigencia de este reconocimiento:

Noviembre de 2022 a diciembre de 2027

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Noviembre de 2022

www.ciees.edu.mx



Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. Héctor Enrique Arreola Ibarra
Instituto Universitario Anglo Español

Mtro. David Alejandro Ceniceros Maya
Universidad Autónoma de Chihuahua

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Julio Francisco Curioca Vega
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez
Universidad Veracruzana

Dra. Eva María Pérez Castrejón
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Mtra. Miriam Yanet Romero Fernández
Universidad del Valle de Atemajac

Dra. Guadalupe Valenzuela Ríos
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal
Universidad Iberoamericana



Comisión de Pares Académicos Externos
(visita de evaluación)

Mtro. Pedro Abraham Bonilla García
UNIPUEBLA

Mtro. David Salvador García González
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtra. Teresa Isela Romero Ramírez
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

**Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional
de Ciencias Sociales y Administrativas**

Dr. José Alberto Gaytán García
Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz
Asesor institucional del proceso en CIEES

1. Informe ejecutivo

La evaluación diagnóstica del programa Licenciatura en Mercadotecnia de la Unidad Académica de Negocios, Unidad Regional Norte de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Ahome, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 4 al 7 de octubre de 2022, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por los CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.



Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la **XLIII Sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas** de los CIEES, celebrada el día **4 de noviembre de 2022**, se analizó la **evaluación diagnóstica** realizada al programa **Licenciatura en Mercadotecnia** que se imparte en la **Unidad Académica de Negocios, Unidad Regional Norte de la Universidad Autónoma de Sinaloa** ubicada en Ahome, Sinaloa, México. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara el dictamen de **Acreditado con vigencia de cinco años** de los CIEES, por cumplir con la mayoría de los estándares establecidos en la metodología de los CIEES.

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- El programa institucional de tutorías que ha tenido un impacto positivo en la trayectoria académica de los estudiantes.
- La eficiencia terminal del 76.53% y que se ha visto beneficiada por el programa de tutorías.
- La infraestructura académica y física que permiten una adecuada operación del programa educativo.
- La planta docente habilitada y cuentan con experiencia profesional en el mercado laboral que permiten llevar la aplicación de la disciplina al aula
- Las actividades de formación integral que permite consolidar la educación profesional de los estudiantes del programa educativo.

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- Desconocimiento de la utilidad de la biblioteca digital debido a la falta de difusión a los estudiantes
- Inexistencia de realización de prácticas profesionales por parte de los estudiantes en el sector empresarial
- Falta de promoción y difusión de certificaciones externas de dominio del idioma inglés, así como tecnológicas y propias de la disciplina.
- El índice de eficiencia de titulación respecto al egreso del 35.55% lo que se considera un poco bajo en comparación contra la eficiencia terminal que es por arriba del 75%.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

VALORACIÓN Los propósitos del programa educativo son claros, están centrados en el modelo por competencias profesionales, sustentados en un estudio de análisis de pertinencia que permite diagnosticar las necesidades del entorno. Se tienen claras las metas y los objetivos del programa educativo, están alineados al Programa Institucional de Desarrollo.

El propósito principal del programa educativo es formar profesionistas capaces de planear los procesos comerciales de las empresas de manera integral, así como desarrollar criterios de administración de negocios y estrategias de promoción y penetración de productos y servicios. De esta forma, los propósitos del programa educativo son claros, pertinentes y se cumplen.

Se detecta la necesidad de realizar un estudio de pertinencia que sustente la impartición del programa educativo.

El perfil de egreso responde a las demandas actuales de la disciplina, ya que atiende los avances de la ciencia en los campos del conocimiento comprendidos; además, es acorde con las etapas de formación básica y profesionalizante del programa educativo.

RECOMENDACIONES

1. Generar el estudio de factibilidad para asegurar la pertinencia y fundamentación del programa educativo.

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

VALORACIÓN La normativa específica del programa educativo se difunde de manera adecuada por medio de comunicación interna e idónea para su operación.

Se cuenta con la aprobación del programa educativo por parte del H. Consejo Universitario y se cuenta con el registro ante profesiones lo que respalda su impartición y su reconocimiento ante la Secretaría de Educación Pública.

El programa educativo opera eficientemente, la cantidad de docentes está equilibrada respecto al número de alumnos para impartir clases.

En general, la matrícula está equilibrada con los recursos disponibles, sobre todo con los recursos físicos de la Institución.

Las acciones para el desarrollo y mejora del programa educativo son factibles en los tiempos planteados, derivado de la planeación estratégica que se realiza.

El presupuesto y los recursos asignados al programa educativo son suficientes para el desarrollo y cumplimiento de las actividades académicas y administrativas del programa educativo. La matrícula está equilibrada con la cantidad de docentes y la infraestructura existente para que el programa educativo opere de manera adecuada.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)

VALORACIÓN El modelo educativo se difunde entre la comunidad del programa mediante las páginas de internet, así como en los espacios de formación y capacitación.

Se compone de una visión humanista que contempla la mayor importancia para los estudiantes, con estructuras cognitivas únicas e irrepetibles creadas con las interacciones y experiencias generadas en sus

ambientes y contextos determinados, lo que implica que los estudiantes son el centro de todo el proceso, en su formación académica, profesional, así como crecimiento personal y desarrollo integral.

Algunos empleadores han participado en la actualización del plan de estudios, pero no se observa un proceso sistematizado para ello. Es necesario fortalecer el dominio del idioma inglés para que los estudiantes tengan un mejor desempeño en sus funciones y desempeño laboral.

Se requiere fortalecer las habilidades transversales de comunicación y liderazgo, así como de contabilidad, costeo de ventas, administración del tiempo, análisis y procesamiento de datos en Excel.

RECOMENDACIONES

2. Incorporar en todos los semestres el idioma inglés y asegurar el nivel de dominio con una evaluación final.
 3. Incorporar al plan de estudios las prácticas profesionales para fortalecer su formación integral.
-

Categoría 4. Actividades para la formación integral

VALORACIÓN

Se ofrece a los estudiantes formación complementaria e integral, pero no de manera obligatoria. Los estudiantes tienen suficientes actividades extracurriculares para su formación, sin embargo, su difusión es deficiente.

Los estudiantes participan en actividades de formación complementaria o adicionales a su plan de estudios, sin embargo, la mayoría lo hacen por cuenta propia.

En cuanto al idioma, únicamente se considera durante los primeros cuatro semestres; aprobar el examen TOEFL es una opción de titulación, pero hasta el momento no ha sido utilizada por los egresados.

Los estudiantes no tienen ninguna certificación externa; es importante la gestión, difusión e implementación de certificaciones oficiales externas que les permitan ser más competitivos en relación con otros egresados de programas similares.

RECOMENDACIONES

4. Implementar un mecanismo institucional que garantice la participación de los estudiantes en las actividades extracurriculares.
5. Gestionar, difundir e implementar certificaciones oficiales externas que permitan a los estudiantes ser más competitivos.
6. Garantizar el nivel de dominio del idioma inglés mediante una certificación.

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa**VALORACIÓN**

Las estrategias de difusión y promoción del programa educativo no son suficientes para incrementar la captación de aspirantes.

Los estudiantes tienen claro el proceso de ingreso al programa, realizan un examen de ingreso, pero no de selección sino de diagnóstico.

En cuanto a las actividades de nivelación, no se tiene un programa formal específico, se tiene proceso de ingreso y un curso de inducción de dos semanas; este curso se debe difundir y promover para que todos los estudiantes lo conozcan, participen y se logre el propósito de nivelación.

RECOMENDACIONES

7. Fortalecer los mecanismos y las estrategias que favorezcan la captación e incorporación de alumnos de nuevo ingreso.

Categoría 6. Trayectoria escolar**VALORACIÓN**

Las calificaciones y la reprobación de los estudiantes se capturan en un sistema de información, lo cual permite realizar un seguimiento adecuado y pertinente que favorece los índices de retención. El programa institucional de tutorías es eficiente, permite identificar a los estudiantes en riesgo y atender las necesidades oportunamente. Se tiene un Centro de Atención Estudiantil para atender de manera específica a los estudiantes.

Por medio del sistema de información, los estudiantes pueden consultar sus calificaciones, y realizar procesos de inscripción, reinscripción

y el registro de sus actividades complementarias. Se les asigna un tutor, quien les brinda acompañamiento personal y académico para apoyar su buen desempeño académico.

Los tutores desarrollan sus funciones de seguimiento adecuadamente, lo cual permite mantener el bajo el índice de deserción. Es importante que las prácticas profesionales formen parte del plan de estudios para fortalecer de manera práctica y real su contribución a la formación integral, no sólo de manera opcional.

RECOMENDACIONES

8. Integrar las prácticas profesionales al plan de estudios para fortalecer las habilidades y competencias de los estudiantes.

Categoría 7. Egreso del programa

VALORACIÓN

Se tienen siete opciones de titulación, pero sólo tres son las más utilizadas por los egresados. Se aplica un examen interno de conocimientos generales, pero muy pocos egresados optan por esta opción, por lo cual no hay información representativa para retroalimentar al programa educativo y contribuir a su mejora.

La modalidad de titulación es pertinente, pero sugieren que se deben mejorar los procesos de seguimiento y apoyo para facilitar y agilizar los trámites; los servicios de bolsa de trabajo son pertinentes y las vacantes de su área se difunden por diferentes medios.

Reforzar las prácticas profesionales de los estudiantes en las empresas; las prácticas profesionales para los estudiantes del programa educativo no son obligatorias sino voluntarias, y para los empleadores es importante que se realicen para que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos.

Se han realizado campañas de titulación para facilitar las diversas opciones de titulación, especialmente el Examen General de Conocimientos Interno de la jefatura de carrera, así como la facilitación de trámites o exoneración de algunos de los pagos a realizar en la Unidad Académica. Es necesario facilitar los procesos de titulación para que los egresados no tengan pendiente esta actividad y se concentren en

sus funciones laborales, al igual que agilizar los trámites administrativos para el cumplimiento y liberación del servicio social de los estudiantes.

RECOMENDACIONES

9. Promover y difundir todas las opciones de titulación entre los egresados.
-

Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)

VALORACIÓN

Los estudiantes no presentan exámenes de egreso externos; aunque tienen la posibilidad de aplicarlos, estos no se promueven.

Los estudiantes no realizan ningún examen de certificación de idiomas, solamente pueden presentar el TOEFL (500 puntos) como requisito de egreso.

Algunos estudiantes han sido reconocidos a nivel local, regional, nacional o internacional, sin embargo, no se observa con claridad cuáles han sido dichos reconocimientos ni un proceso claro para difundir su obtención.

No se observa que los estudiantes participen en algún proceso de certificación de competencias profesionales.

La presentación del EGEL es una modalidad de titulación, sin embargo, prácticamente no se usa.

En general, se considera que el nivel de dominio de idiomas adquirido fue bueno para la vida profesional.

El cumplimiento del perfil de egreso es vigilado por medio de las diversas áreas.

RECOMENDACIONES

10. Establecer estrategias que permitan identificar de manera inmediata los reconocimientos que obtienen los estudiantes y sus participaciones en concursos o eventos académicos y profesionales.
 11. Promover y apoyar las certificaciones externas de competencias profesionales de los estudiantes.
-
-

12. Promover la aplicación de exámenes de egreso que demuestren el cumplimiento del perfil de los egresados y permitan la retroalimentación y mejora del programa educativo.

Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)

VALORACIÓN Los índices de deserción responden a problemas externos a la Institución, como la pandemia actual, económicos, entre otros, pero se realiza un trabajo óptimo en la detección y asesoramiento sobre cómo evitar la deserción derivada de estas problemáticas.

Se conocen las problemáticas del alumno, el programa de trayectorias escolares les apoya para realizar una mejor toma de decisiones, en las cuales el logro de estándares de calidad, el beneficio al estudiante y su formación óptima, les ayuda a planear un proceso de enseñanza-aprendizaje de la mano de los programas institucionales de apoyo al alumno, como el Programa Institucional de Tutorías y Asesorías, que se convierten en un eje fundamental de acción para revertir los índices de reprobación, rezago y deserción.

Los cursos remediales, las asesorías con tutores pares y docentes tutores permiten generar acciones que evitan el incremento de los indicadores de reprobación, rezago y deserción.

La eficiencia terminal es de 76.53% y la eficiencia de titulación contra el egreso es de 35.55 por ciento.

El Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE) permite obtener información, sin embargo, no se utilizan los resultados obtenidos en la toma de decisiones académicas pues no existen evidencias de la participación de los egresados en los procesos de evaluación curricular y actualización del plan de estudios, ni se observa una amplia vinculación con el sector empresarial y empleadores.

RECOMENDACIONES

13. Generar un mecanismo institucional para estimular la participación de los egresados y empleadores en la actualización del plan de estudios.
14. Incrementar la eficiencia de titulación contra el egreso.

Categoría 10. Personal académico (categoría básica)

VALORACIÓN Se cuenta con un total de 24 profesores de los cuales dos son de tiempo completo y los restantes son profesores de asignatura o tiempo parcial, todos cuentan con el perfil idóneo para su desarrollo docente y potencializar la Licenciatura.

Los estudiantes participan en los procesos de evaluación de sus profesores, a través de un proceso institucional. Se evalúa periódicamente a los docentes y se les informan los resultados por medio de un reporte denominado Evaluación al desempeño docente, el cual se obtiene a mediante una plataforma (Sistema Integral de Información Administrativa). La evaluación docente es de carácter público y puede ser revisada en la página institucional.

Los docentes han realizado trabajos de investigación, pero aún no se cuenta con un cuerpo académico registrado ante el PRODEP, dado que el cuerpo académico está en proceso de formación y sólo falta que se reconozca formalmente.

Algunos docentes pertenecen al SNI y tienen cuerpos de investigación.

RECOMENDACIONES

15. Gestionar ante las instancias correspondientes el registro del cuerpo académico.

Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)

VALORACIÓN La Unidad Académica dispone de 30 aulas y otros espacios para el trabajo académico, distribuidos en tres edificios de la Unidad Académica; para las funciones docentes del programa educativo se destinan 20 aulas para el turno matutino, 10 para el turno vespertino, un taller de artes, dos centros de cómputo, un auditorio y un teatro. El mobiliario con el que están equipadas las aulas es funcional, están en buenas condiciones gracias a un adecuado mantenimiento.

Todas las aulas tienen equipo de proyección para la actividad docente, mesas, sillas y pintarrones suficientes. Todos los espacios cuentan con la ventilación e iluminación naturales adecuadas para cada caso, también disponen de equipo de aire acondicionado óptimo para cuando

sea necesario; el equipamiento permite al alumno realizar sus actividades de aprendizaje y al docente mejorar su desempeño de la manera más confortable para el logro de sus objetivos.

La biblioteca digital es poco conocida y utilizada por los estudiantes del programa educativo.

RECOMENDACIONES

16. Promover la utilización de la biblioteca digital.

Categoría 12. Servicios de apoyo**VALORACIÓN**

La información que proporciona servicios escolares al alumno es suficiente respecto a períodos de exámenes, preinscripción, inscripción y reinscripción para que se realicen en tiempo y forma.

El Departamento de Servicios Escolares establece acciones de planeación y control para la mejora de los programas educativos en cuestión de ingreso, permanencia, egreso y titulación; los alumnos pueden acceder de manera presencial o virtual, de acuerdo con los tiempos establecidos en el calendario escolar. También establece criterios de control para identificar a alumnos reprobados, el número de alumnos por asignatura y la carga académica.

Se otorga servicio médico y psicológico. Se tiene un servicio llamado CAE (Centro de Atención Estudiantil), el cual brinda diversos tipos de atenciones a los estudiantes, específicamente médica y psicológica. La Universidad tiene una ambulancia propia.

Las becas y los apoyos estudiantiles se promueven mediante convocatorias públicas, de esta forma se asegura la transparencia en sus procesos de otorgamiento.

El transporte se gestiona de forma eficiente.

Se supervisa el servicio de cafetería en cuanto a la calidad y el precio de los alimentos.

RECOMENDACIONES

Sin recomendaciones.



Infraestructura del plantel

VALORACIÓN Las instalaciones del entorno en donde está ubicado el programa tienen un mantenimiento adecuado (pintura, señalización, iluminación, cestos para la basura, extintores vigentes) que las hace funcionales y seguras. Hay espacios para que los alumnos pongan sus avisos y anuncios.

Se percibe cumplimiento de mantenimiento preventivo o correctivo de las instalaciones. La vigilancia es adecuada y se apoya de tecnología. Las explanadas, pasillos y jardines están en buenas condiciones.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018* (www.ciees.edu.mx).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
- 2.5) Estructura organizacional para operar el programa

EJE 2. Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

- 3.1) Modelo educativo
- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

Categoría 4. Actividades para la formación integral

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

Categoría 6. Trayectoria escolar

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

Categoría 7. Egreso del programa

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

EJE 4. Resultados

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
 - 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas
 - 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales
-

8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes

8.5) Certificaciones externas obtenidas

8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

Categoría 9. Resultados del programa

9.1) Deserción escolar

9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)

9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes

9.4) Egresados cursando estudios de posgrado

9.5) Opinión de los egresados

Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 10. Personal académico

10.1) Composición actual del cuerpo docente

10.2) Evaluación docente

10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica

10.4) Articulación de la investigación con la docencia

Categoría 11. Infraestructura académica

11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento

11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos

11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)

11.4) Biblioteca y acervo

11.5) Servicios tecnológicos

Categoría 12. Servicios de apoyo

12.1) Administración escolar

12.2) Servicios de bienestar estudiantil

12.3) Becas y apoyos estudiantiles

12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)

12.5) Servicio de cafetería

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
4. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a efecto de que los integrantes del CI, teniendo

como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

5. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no sólo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo

educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.



Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no sólo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.



Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llarena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Dr. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Norma Villegas López

Vocal Ejecutiva

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Titular de la Unidad de Sistemas e Informática